

**ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

➤ ACTIVO

El Organismo recibe recursos fiscales a través del presupuesto de egresos de la federación para apoyo a la operación y funcionamiento, en tanto cuenta con autonomía presupuestaria con recursos autogenerados, ejecutando la totalidad de las disponibilidades financieras, por lo que al cierre del ejercicio no contó con activos, ni generó adeudos. De igual forma, no cuenta con reservas ni ahorros, como resultado de la propia operación durante el ejercicio.

❖ BANCOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, en efectivo y equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2020
Efectivo en baja y bancos	\$16,480
Inversiones a corto plazo	\$1,572,944
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,589,424</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

❖ BIENES MUEBLES

Este importe refleja el valor en libros del equipo de cómputo al 31 de diciembre de 2020, con que cuenta el Organismo misma que se integra como sigue:

- \$21.72 producto de una donación pura, sin condición alguna y a título gratuito, por parte de la empresa Compucentro S.A de C.V., la cual se llevó a cabo bajo los términos establecidos en el artículo 2340 del Código Civil Federal, como producto del término del contrato PROMTEL/AD/SERV/003/2017 y convenio modificatorio.
- \$36.52 originado por una donación de equipo de cómputo pura sin condición alguna y a título gratuito por parte de la empresa Aystel Telecomunicaciones S.A de C.V.

### ❖ OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

En diciembre del ejercicio 2019 se provisionaron servicios devengados los cuales en el presente ejercicio se encuentran pendientes de pago por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

En diciembre del ejercicio 2020 se provisionaron servicios devengados de los cuales en el presente ejercicio se encuentran pendientes de pago por la cantidad de \$1,731,157.14 (Un millón setecientos treinta y un mil ciento cincuentay siete pesos 14/100 M.N.).

### ➤ PASIVO

#### ❖ PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 PROMTEL tiene una cuenta de pasivos diferidos a corto plazo los cuales representan cuentas por pagar por \$2,431,157, derivado de gastos devengados al 31 de diciembre de 2020.

### ➤ HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Derivado de las actividades de operación y funcionamiento del Organismo, así como los recursos que opera, no cuenta con un patrimonio generado al 31 de diciembre 2020, así como revalúos, reservas, rectificaciones ni disponibilidades de ejercicios anteriores, además de diferencias del resultado por posición monetaria. Al 31 de diciembre de 2020, el resultado obtenido refleja un ahorro neto de \$16,358

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos que obtuvo PROMTEL, derivan principalmente del proyecto de la Red Compartida, en el que se celebró un contrato de Asociación Público-Privada (APP) entre PROMTEL, Telecom y la empresa Altán Redes. Para este propósito, el Organismo descentralizado PROMTEL recibió la concesión del espectro de la banda de 700 MHz, lo que constituye su aportación a la APP mediante la figura de arrendamiento de espectro. PROMTEL mantiene las obligaciones de la concesión, entre las que se encuentra el pago por el uso del espectro radioeléctrico conforme al artículo 244-A de la Ley Federal de Derechos (LFD).

Los ingresos Totales de la Gestión de enero a diciembre integran un importe de \$526,491,892.16 (Quinientos veinte seis millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos noventa y dos pesos 16/100 M.N.), que son por los ingresos propios que se describen a continuación:

- Con base a la cláusula 4.1 del citado contrato de APP, PROMTEL recibió un pago por parte del Desarrollador Altán Redes como contraprestación por el arrendamiento del espectro radioeléctrico por un importe total de \$434,815,228.88 (Cuatrocientos treinta y cuatro millones ochocientos quince mil doscientos veintiocho pesos 88/100 M.N.), obtenido el 28 de enero de 2020, que corresponden al monto proporcional de la cuota determinada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (principal).
- Con base a la cláusula 19 del citado contrato de APP, PROMTEL recibió un pago en junio 2020 por parte del Desarrollador Altán Redes por concepto de "Compartición de ingresos del 1% por un importe de \$3,430,790.95 (Tres millones cuatrocientos treinta mil setecientos noventa pesos 95/100 M.N.) de ingresos del proyecto, incluyendo los que correspondan a aquellas actividades relacionadas y conexas, ya sea que estos ingresos los perciba el Desarrollador o cualquier otra entidad que forme parte del mismo Grupo de interés Económico, o cualquier tercero"

## CUENTA PÚBLICA 2020

- La cuenta de “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” tiene un importe de **\$82,877,286.28** (Ochenta y dos millones ochocientos setenta y siete mil doscientos ochenta y seis pesos 28/100 M.N.), referente a las asignaciones de recursos de la TESOFE, para cubrir las cuentas por pagar a corto plazo a fin de apoyar al desarrollo de las funciones del Organismo (servicios personales, materiales y consumibles, así como servicios generales).
- Por otra parte, la cuenta de “Productos financieros” tiene un importe de **\$5,368,527.79** (Cinco millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos veinte siete pesos 79/100 M.N.), que corresponde a los rendimientos financieros que se generan por el depósito de los recursos en las cuentas propias del Organismo, mismos que serán presupuestados en cuanto se obtenga el dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se cuenta con un importe de **\$58.26** (cincuenta y ocho pesos 26/100 M.N) en el rubro de “Otros ingresos” los cuales representan la donación de activo fijo que recibió el Organismo.

### ➤ GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

El total de gastos de enero a diciembre es de **\$526,475,542.70** (Quinientos veintiséis millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos 70/100 M.N.), los cuales se identifican de la siguiente forma:

- **El gasto reflejado en el capítulo 1000 Servicios Personales es por un importe de \$40,402,683.30** (Cuarenta millones cuatrocientos dos mil seiscientos ochenta y tres pesos 30/100), generados por el pago de sueldos y salarios, y los costos asociados a las plazas, entre los cuales se encuentran, aportación de contribuciones de seguridad social y prestaciones que se les otorgan a los servidores públicos de PROMTEL.
- **Los pagos generados en el capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$171,502.38** (Ciento setenta y un mil quinientos dos pesos 38/M.N.) en el rubro de ingresos fiscales y los gastos erogados con recursos propios ascienden a \$244,992.23 (Doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y dos pesos 23/M.N.)
- **Los pagos generados en el capítulo 3000, Servicios generales, por un importe de \$42,303,100.60** (Cuarenta y dos millones trescientos tres mil cien pesos 60/100 M.N.) por la prestación de servicios, pago de vigilancia, subcontrataciones de servicios con terceros, arrendamiento de activo fijo y asesorías brindadas a PROMTEL los cuales fueron pagados con recursos ficales, así mismo se erogaron gastos con recursos propios en este capítulo que asciendes a importe de \$443,353,264.19 (Cuatrocientos cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos 19/100 M.N.)

Concepto	2019
<b>Gastos de funcionamiento</b>	
Servicios Personales	\$ 38,776,429
Materiales y Suministros	171,502
Servicios Generales	42,303,101

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2019
<b>Subtotal Gastos de funcionamiento</b>	<b>82,877,286</b>
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
Otros gastos	443,598,257
<b>Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	<b>443,598,257</b>
<b>Suma Gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$ 526,475,543</b>

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se refleja el resultado obtenido al 31 de diciembre de 2020, conforme a las actividades de operación y funcionamiento del organismo y se integra por los intereses generados por los recursos propios, por lo que se obtuvo un ahorro neto de \$16,349.

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre de 2020 en las cuentas de Bancos / Tesorería, reflejan los recursos disponibles en las cuentas por \$1,580,561.94

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 los ingresos presupuestales y contables fueron iguales por \$526,475,542.70.

A continuación, se muestra la conciliación contable presupuestal de egresos de 2020:

Concepto	Saldos
<b>1.-Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 526,475,542.70</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	
<b>2.1</b> Mobiliario y equipo de administración	
<b>2.2</b> Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
<b>2.3</b> Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
<b>2.4</b> vehículos y equipo de transporte	
<b>2.5</b> Equipo de defensa y seguridad	

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Saldos
<b>2.6</b> Maquinaria, otros equipos y herramientas	
<b>2.7</b> Activos biológicos	
<b>2.8</b> Bienes inmuebles	
<b>2.9</b> Activos intangibles	
<b>2.10</b> Obra pública en bienes propios	
<b>2.11</b> Acciones y participaciones de capital	
<b>2.12</b> Compra de títulos y valores	
<b>2.13</b> Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
<b>2.14</b> Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
<b>2.15</b> Amortización de la deuda pública	
<b>2.16</b> Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
<b>2.17</b> Otros egresos presupuestales no contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	
<b>3.1</b> Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
<b>3.2</b> Provisiones	
<b>3.3</b> Disminución de inventarios	
<b>3.5</b> Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
<b>3.6</b> Aumento por insuficiencia de provisiones	
<b>3.7</b> Otros gastos	
<b>3.8</b> Otros gastos contables no presupuestales	
<b>4. Total de gasto contable (4= 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$ 526,475,542.70</b>

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

## CUENTA PÚBLICA 2020

Las cuentas de orden presupuestarias se utilizan en apego al plan de cuentas del Consejo Nacional para la Armonización Contable y a las matrices de conversión para cada momento presupuestal, emitidas por dicha autoridad.

Concepto		2020
8210	Presupuesto de egresos aprobado	\$168,563,265.00
8220	Presupuesto de egresos por ejercer	\$22.58
8230	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$526,475,565.28
8240	Presupuesto de egresos comprometido	\$526,475,565.28
8250	Presupuesto de egresos devengado	\$526,475,542.70
8260	Presupuesto de egresos ejercido	\$526,475,542.70
8270	Presupuesto de egresos pagado	\$526,475,542.70

### LEY DE INGRESOS

Concepto		Saldos
8110	Ley de Ingresos estimada	168,563,265
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	526,475,565
8140	Ley de Ingresos devengada	526,475,542
8150	Ley de Ingresos recaudada	526,475,542

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCIÓN

En su cuarto año de operación desde su creación el 11 de marzo de 2016, conforme a la reforma constitucional al artículo 6o en materia de telecomunicaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013, en la cual se estableció que las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general y que corresponde al Estado garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha; el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) tiene los siguientes compromisos:

- Garantizar y supervisar la instalación del proyecto de telecomunicaciones más grande a nivel nacional, la Red Compartida.

- Promover la inversión en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país, especialmente en zonas con poca o nula cobertura.
- Llevar a cabo acciones de coordinación con los tres niveles de gobierno; Federal, Estatal y Municipal, para impulsar un mayor y ágil despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.
- Participamos como organismo promotor y vinculador que facilite a los desarrolladores de infraestructura en telecomunicaciones, definir las soluciones técnicas que ofrece la industria y estructurar el proyecto, buscando, si es necesario, el financiamiento que permita llevarlo a cabo, orientados principalmente a la cobertura social.

### **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), es un Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

El 11 de marzo de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que crea el Organismo Público Federal Descentralizado, denominado Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, emitido por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Sexto Transitorio, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; y en los artículos 1o., 3o., fracción I, 31, 34, 36, 37, 45, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, 15, 17, 18, 21 y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, 4 y 5 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

### **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

Conforme a Decreto publicado el 11 de marzo de 2016, se crea el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuyo objeto es realizar las acciones tendientes a garantizar la instalación de la red pública compartida de telecomunicaciones y otras para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones por sí, a través de terceros o en asociación público privada, a fin de impulsar el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones.

Asimismo, promoverá proyectos de desarrollo e inversión para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, y en su caso, radiodifusión, aprovechando los activos con los que cuenta el Estado, conforme a las políticas y lineamientos que emita la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El patrimonio del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones estará integrado por:

- Los Recursos Financieros y los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal le aporte;
- Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y

- Los demás ingresos, bienes, derechos y obligaciones que reciba, adquieran o se le transfieran, asignen, donen o adjudiquen por cualquier título, incluidos los ingresos y rendimientos que obtenga por sus operaciones.

PROMTEL se encuentra constituido bajo el régimen laboral del apartado “A” de la Ley Federal de Trabajo. Su diseño organizacional y ocupacional consiste en una estructura de 50 plazas de personal de mando, siendo las activas en 2020 de 30 funcionarios.

Las citadas plazas fueron aprobadas por el Órgano de Gobierno de PROMTEL y por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública; así como su tabulador específico de sueldos y salarios.

### **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos de PROMTEL se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
  - NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
  - NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables
  - NIFGG SP 04 Reexpresión
  - NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
  - NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración
  - NACG 01 Norma de Archivo Contable Gubernamental
- El Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014. Última reforma publicada en el DOF del 27-09-2018.

Con base a la LGCG, los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales

de Contabilidad Gubernamental Armonizados, elaborándose el Plan de Cuentas de PROMTEL de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental que emitió el CONAC.

- Todos los recursos presupuestales que le fueron aprobados para ejercer en los gastos de funcionamiento en 2020 y 2019 han sido administrados directamente por la Tesorería de la Federación, quien efectúa directamente el pago a los proveedores de bienes y servicios.
- No ha efectuado inversiones en bienes muebles e inmuebles, ni ha contratado deudas.
- No ha recibido aportaciones patrimoniales.

### **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas que tiene en aplicación PROMTEL:

#### ➤ REGISTRO DE OPERACIONES

El registro de las operaciones de PROMTEL se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal. Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos. Al cierre de cada ejercicio la Administración de PROMTEL registra los pasivos por gastos devengados no pagados a proveedores de bienes y servicios, en caso de que éstos existan.

Para asegurar un registro apegado a las disposiciones normativas que le son aplicables, PROMTEL utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

#### ➤ RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

PROMTEL observa la Norma de Información financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP04 “Reexpresión” vigente a partir del 1 de enero de 2013, que establece dos entornos económicos; a) inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera y b) no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, para lo cual se desconectará la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, para lo cual se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al consumidor (INPC).

A partir del inicio del periodo en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación; no obstante, deben mantener en éstos los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que sigan vigentes.

#### ➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos bancarios y otros similares de inmediata realización, los cuales reflejan los recursos disponibles en las cuentas bancarias.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ➤ PROVISIONES

PROMTEL reconoce pasivos contingentes solamente cuando existe una probable salida de recursos.

### ➤ BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios otorgados por PROMTEL a sus empleados, como son sueldos, gratificaciones, compensación garantizada, prima vacacional, etc., se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Como se menciona en la nota 1) PROMTEL es un Organismo de reciente creación, por lo que la Administración no cuantifica ni registra los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones) debido a que no son materiales.

### ➤ IMPUESTOS

PROMTEL es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los ingresos que percibe al amparo del contrato APP (Ver Nota 9.1). No es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2020 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

### ➤ HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Derivado de las actividades de operación y funcionamiento del Organismo, y de los recursos que opera, no cuenta con revalúos, reservas, rectificaciones ni disponibilidades de ejercicios anteriores, además de diferencias del resultado por posición monetaria. El resultado del año 2020 presentó un ahorro de \$16,358.00. El resultado del año 2019 presentó un ahorro por 1,582,178.

### ➤ AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO

El desahorro o ahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total de PROMTEL durante el ejercicio, que se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por los gastos totales de sus operaciones.

### ➤ RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos por concepto de derechos se reconocen en el momento en que se reciben en la cuenta bancaria destinada para tal efecto, y los ingresos por transferencias recibidas del Gobierno Federal se registran de manera dual con los gastos de operación, cuando la Tesorería de la Federación efectúa el pago a los proveedores que le venden bienes y servicios a PROMTEL.

## POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Este Organismo no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera al cierre de diciembre de 2020.

## REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Las principales variaciones en el activo en el año 2020 se muestran a continuación

Concepto	Saldo inicial	Saldo Final	Variación del periodo
----------	---------------	-------------	-----------------------

## CUENTA PÚBLICA 2020

Efectivo y equivalentes	1,582,178	1,580,562	(1,616)
Deudores Diversos		8,862	8,862
<b>Total de Activo circulante</b>	<b>\$1,582,178</b>	<b>\$1,589,424</b>	<b>\$7,246</b>
Otros activos diferidos	2,961,380	2,431,157	(530,223)
Propiedad, planta y equipo		58	58
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>\$2,961,380</b>	<b>\$2,431,215</b>	<b>\$530,165</b>

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Este Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al cierre de diciembre de 2020.

### REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos que se generan para el Organismo conforme al CONTRATO APP son los que se describen en la siguiente tabla:

Cláusula	Nombre	Ingresos
4.1	Aportación del Organismo	Como contraprestación derivada de la aportación que realiza el Organismo por virtud del presente Contrato, el Desarrollador se compromete y obliga a pagar al Organismo a partir de la firma del presente Contrato, la cantidad equivalente a los derechos establecidos en el artículo 244-A de la Ley Federal de Derechos, o aquella disposición que lo sustituya, que al momento de que se genere la obligación de pago se encuentre vigente, por el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, más las contribuciones que se generen conforme a la legislación aplicable por la recepción de dicho pago. La contraprestación que pague el Desarrollador al Organismo deberá ser adicionada con los impuestos que resulten aplicables.
19.1	Compartición de Ingresos	Las Partes convienen y el Desarrollador se obliga a compartir con el Organismo el uno por ciento (1%) de cualesquiera Ingresos del Proyecto, incluyendo los que correspondan a aquellas actividades relacionadas y conexas, ya sea que estos Ingresos los perciba el Desarrollador o cualquier otra entidad que forme parte del mismo Grupo de Interés Económico, o cualquier tercero.

### INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2020 se registraron cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios por concepto de gastos devengados no pagados por un importe de \$2,431,157.14

### CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2020, el organismo tiene deuda de pasivos a proveedores de bienes y servicios las cuales no son sujetas de calificación crediticia.

### **PROCESO DE MEJORA**

PROMTEL lleva a cabo un Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así como seguimiento al proceso de administración de riesgos conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública

### **INFORMACION POR SEGMENTOS**

Sin información que revelar ya que el Organismo no cuenta con información financiera de manera segmentada al 31 de diciembre de 2020.

### **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que revelar ya que el Organismo no cuenta con información que de un efecto en sus estados financieros de hechos ocurridos en el período posterior al 31 de diciembre de 2020.

### **PARTES RELACIONADAS**

Sin información que revelar ya que en el Organismo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas al 31 de diciembre de 2020

### **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE**

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son  
razonablemente correctos son responsabilidad del emisor**

---

Autorizó  
María de Lourdes Coss  
Directora General

---

Elaboró  
Lic. José Luis Lira Carmona  
Coordinador de Administración de Recursos  
Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC´s